

COMPañÍA AZUCARERA VALDEZ S.A.

Guayaquil, 30 de enero de 2020.

Señor Ing.
ERNESTO DAVID GÓMEZ MARTÍNEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

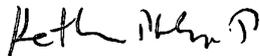
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de **COMPañÍA AZUCARERA VALDEZ S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **TRES AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones le corresponden todos los deberes, derechos y atribuciones que establece el Estatuto Social de la Compañía, que consta en la escritura pública de Reforma del Estatuto Social, otorgada ante la Notaría Sexta del cantón Guayaquil, Abg. Olga Baldeón Martínez, el día 31 de mayo de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil el 04 de julio de 2016, de fojas 2.591 a 2.605, Registro Industrial número 197.

En el ejercicio de sus funciones usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes, atribuciones y limitaciones que establece el Estatuto Social. Sin embargo, deberá actuar de forma conjunta con el Presidente de la compañía para la celebración de todos aquellos actos y contratos que tuvieren una cuantía igual o superior a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Usted no requerirá la autorización de la Junta General de Accionistas para que, individualmente o actuando conjuntamente con el Presidente de la compañía, según sea el caso en función de los montos de la operación, contrate obligaciones y créditos en representación de la compañía. Le corresponde a usted actuar de Secretario en las sesiones de Junta General de Accionistas, así como la administración del giro ordinario de los negocios sociales, y para ello tiene poder amplio y suficiente para administrar la sociedad y para realizar, en nombre de esta toda clase de gestiones, actos y contratos en cumplimiento del objeto social, y todo lo que implique el quebrantamiento del ordenamiento jurídico vigente y del orden público. Entre sus deberes y obligaciones, deberá cumplir y hacer cumplir las instrucciones impartidas por la Junta General de Accionistas de la compañía, y estará especialmente obligado a cumplir con las disposiciones que para los administradores prevé la ley, de manera particular, el artículo veinte de la ley de Compañías.

COMPañÍA AZUCARERA VALDEZ S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Guayaquil, Dr. Víctor Segundo Palacios Orellana, el 05 de enero de 1922 e inscrita en el Registro Mercantil del domicilio social el 16 de enero del mismo año.

Muy Atentamente,

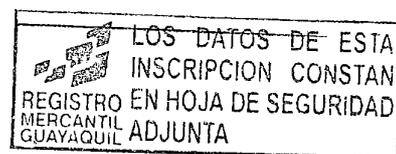


ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
SECRETARIA AD - HOC DE LA SESIÓN

RAZÓN: Declaro que acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **COMPañÍA AZUCARERA VALDEZ S.A.** que antecede. Guayaquil, 30 de enero de 2020.



ERNESTO DAVID GÓMEZ MARTÍNEZ





NUMERO DE REPERTORIO:6.317
FECHA DE REPERTORIO:07/feb/2020
HORA DE REPERTORIO:11:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMPañIA AZUCARERA VALDEZ S.A.**, a favor de **ERNESTO DAVID GOMEZ MARTINEZ**, de fojas **13.290 a 13.293**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.235**.

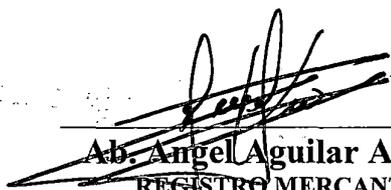
ORDEN: 6317



Guayaquil, 11 de febrero de 2020

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

0178411

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana

Tel: (593 4) 299 5030

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO
13 MAR 2020

HORA

FIRMA:

